



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 13 de noviembre de 2007

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 158 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA, CON DESTINO A LA AYUDANTÍA PRIVADA DEL COMANDO DE LA ARMADA Y EL COMANDO DE GUARDACOSTAS DE LA ARMADA NACIONAL.

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial la que le confiere la Resolución No. 543 del 16 de julio de 2007, emanada de la Dirección General.

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Así mismo, que los interesados en participar en el proceso formularon observaciones de tipo técnico y teniendo en cuenta que la administración debe dar respuesta clara precisa a las mismas, se permite informar lo siguiente:

I. MODIFICAR:

1.1. ANEXO 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FACTORES DE VERIFICACIÓN TÉCNICA (EXCLUYENTES), EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FACTORES DE VERIFICACIÓN TÉCNICA (EXCLUYENTES).

POR TRATARSE DE BIENES DESTINADOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE DEBEN CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CARRERA 50 No. 18-92 PRIMER PISO, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

1.2. NUMERAL 1.15. DEL ANEXO 1 “DATOS DEL PROCESO” Y ADENDO No. 01 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL SENTIDO DE PRORROGAR LA FECHA DE CIERRE, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

**FECHA DE CIERRE: 15 DE NOVIEMBRE DE 2007
HORA: 16:00 HORAS**

II. ACLARAR:

Se aclara el Anexo 1 B DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO: Los bienes objeto de la presente contratación directa, deben ser entregados en un plazo no mayor al 12 de diciembre de 2007, previa aprobación de la garantía única, tal como quedó plasmado el numeral 1.32 del Anexo 1. DATOS DEL PROCESO.

Atentamente,

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico